

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-902002994-E28-2022
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL CECYTE BC”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en la licitación pública presencial de carácter nacional, número LA-902002994-E28-2022, relativa a la “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL CECYTE BC”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:45 horas del día 21 de junio de 2022, fecha señalada en acta circunstancia de fecha 15 de junio de 2022 en la que se hizo constar el acto de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 47 y 48 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 16 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, en su calidad de Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, asistido por el MTRO. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ representante del área usuaria, así como personal del área administrativa, financiera y el órgano interno de control cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la LAASSP y 47 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 16 de la convocatoria de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción del sobre conteniendo la propuesta del licitante participante registrado previamente en la lista de asistencia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

A continuación se realizó la apertura del sobre cerrado a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en este de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

Se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de las propuestas recibidas:

LICITANTE 1: SEGUROS INBURSA, S.A. Grupo Financiero Inbursa

NUMERAL 13 INCISO	DOCUMENTO	PRESENTA	
		SI	NO
A)	PROPUESTA TECNICA, ANEXO 2,	SI	
B)	MANIFESTACION DE FACULTADES, ANEXO 3	SI	
C)	IDENTIFICACION DEL LICITANTE	SI	
D)	MANIFESTACION DE IMPEDIMENTOS LEGALES, ANEXO 4	SI	
E)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ANEXO 5	SI	
F)	DECLARACION DE NACIONALIDAD, ANEXO 6	SI	
G)	CURRICULUM DEL LICITANTE Y ESTRATIFICACION DE LA EMPRESA, ANEXO 7	SI	
H)	MANIFESTACIÓN SOBRE OBLIGACIONES FISCALES	SI	
I)	CONVENIO DE ASOCIACIÓN (OPCIONAL)	N/A	
J)	PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO 9	SI	

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se da lectura al importe total de las proposiciones recibidas, como se consigna a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)
SEGUROS INBURSA, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$13 207,916.00 m.n. más IVA A TASA 0 % por ser Seguro de Vida

En virtud de que se optó por dar lectura al importe total de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, se anexa a la presente acta copia de la propuesta económica del licitante participante.

Acto seguido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la LAASSP en relación directa con el numeral 55 de la convocatoria, el servidor público designado por la convocante, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, procede a la firma de los documentos presentados en las proposiciones recibidas que previamente fueron

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

señalados para tal efecto en la convocatoria de la licitación, como a continuación se indica:

13- A) PROPUESTA TÉCNICA

13.- J) PROPUESTA ECONÓMICA

Se hace constar que los documentos presentados en las proposiciones quedan bajo custodia de la Convocante, para el análisis y evaluación a que aluden los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP.

En este acto quedan formalmente citados los participantes a una junta pública en la que se dará a conocer el fallo de la licitación, mismo que tendrá verificativo a las **14:30 horas del día 23 de junio de 2022**; en el que se dará a conocer el resultado de la evaluación detallada de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su caso el nombre del licitante adjudicado, así mismo la información acerca de las razones por las cuales se hubieran desechado alguna de las propuestas.

Se hace saber a los participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, ubicada en el domicilio señalado en el proemio del presente documento, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma, así mismo el contenido de la presente acta se difundirá a través del portal de Compranet así como en ComprasBC el mismo día en que se actúa. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

b
d
c
p.
n
x
y


**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**“LA CONVOCANTE”
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES E INVITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 MTRO. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACION DEL TITULAR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ ORGANISTA ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE BC EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA	 C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Seguros Indursa	Jorge Edson Slim Gtr	

**ANEXO 8
PROPUESTA ECONÓMICA**

Licitación Pública Nacional LA-902002994-E28-2022

Licitante: Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Fecha: 21/06/2022
Domicilio: Insurgente Sur 3500, Col. Peña Pobre, C.P. 14060, Tlalpan, CDMX.	Hoja: de:
Representante: Armando Alvarez Hernandez	
Vigencia de la propuesta: 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas.	

PAQUETE UNICO

Número	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario con letra	Importe
UNICO	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE GRUPO VIDA	1	\$13,207,916.00	Trece millones doscientos siete mil novecientos dieciséis 00/100 M.N.	\$13,207,916.00
				Subtotal:	\$13,207,916.00
				El porcentaje que se trasladará de I.V.A. es del:	\$0.00
	No incluye el Impuesto al Valor Agregado.			TOTAL	\$13,207,916.00
	Moneda: nacional				

MONTO TOTAL EN LETRA: Trece millones doscientos siete mil novecientos dieciséis 00/100 M.N.

LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.

Incluyendo programación, fletes, maniobras de carga y descarga, seguros y todos los costos relacionados para poner los bienes en los lugares de destino según corresponda.

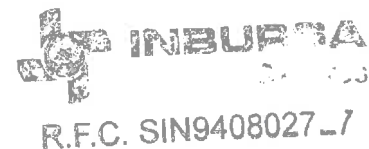
ESTABLECER CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se efectuará de la siguiente manera:

El 50% del contrato a los 30 (treinta) días del inicio de la vigencia toda vez que sea enviada la póliza y la factura y el otro 50 % a los cinco meses después del primer pago.

La factura original deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del CECyTE BC, ubicado en Av. Panamá 199, Col. Cuauhtémoc Sur, Código Postal 21200, en la ciudad de Mexicali, B.C., previo cumplimiento de los servicios objeto de esta licitación, el pago se efectuará en moneda nacional, la factura deberá de venir debidamente requisitada, con el sello y firma del Departamento de Recursos Materiales y Servicios donde se realice la entrega de los bienes objeto de esta licitación.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

El CECyTE BC realizara los trámites correspondientes para el pago de facturas.

Datos para facturación: se deberá de facturar a nombre del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, con domicilio en pioneros 1005, centro cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, R.F.C. CEC980814R7A

Los derechos y obligaciones derivadas de los contratos no podrán cederse en forma parcial o total a favor de persona ajena con excepción a de los derechos de cobro, salvo consentimiento expreso de la institución.

En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, la convocante dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes al de su recepción, indicara por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir; el periodo que transcurre hasta las correcciones, no se computara para efectos del plazo de pago.

No se otorgarán anticipos.

El pago al licitante adjudicado, se realizará mediante cheque o depósito bancario a la cuenta del beneficiario, en moneda nacional y conste la debida entrega de los bienes en los términos del contrato/pedido, cuya factura esté debidamente firmada por los responsables.

A dicho pago se le efectuaran las deducciones por el incumplimiento parcial o deficiente en la entrega de la póliza, así como las correspondientes penas convencionales establecidas en convocatoria.

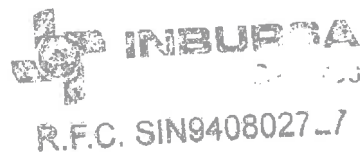
LOS PRECIOS

Los precios de los bienes objeto de la licitación que oferten los licitantes deberán ser fijos, firmes y netos durante la vigencia del contrato.

LA MONEDA

La moneda en que se cotizará y efectuará el pago de los bienes objeto de la licitación, será en pesos Mexicanos.

ATENTAMENTE



ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA